

## **DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2011**

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre de 2011, el próximo 10 de enero de 2012 se procederá al pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por un importe de 0,650 euros brutos por acción, con deducción de la retención que legalmente proceda.

El pago del mismo se efectuará a través de las siguientes entidades bancarias:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Banco Santander (BSCH), Bankia y Caixabank mediante la presentación por parte de las sociedades adheridas del certificado de posición emitido al efecto por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.